

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00039-2016	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HENRIQUEZ GRAJALES Y CIA LTDA Y OTROS	Liquidación del Crédito
Ejecutivo	00294-2015	BANCO DE OCCIDENTE	BUSSINESS INTERNATIONAL LOGISTIC LTDA. Y OTROS	Liquidación del Crédito
Ejecutivo	00565-2017	BBVA COLOMBIA S.A.	EMIS QUIROZ RUIZ	Actualización de Liquidación del Crédito

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado la liquidación del crédito presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Vence el Traslado: Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M Buendia', with a horizontal line underneath.

MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA